COMUNICACION

martes, 31 de julio de 2018

La Diputación y el Consejo de Transparencia colaborarán para acercar la Ley de Transparencia a la población femenina

Entrevista de Villalobos y Medina para analizar la brecha de género en la utilización de los instrumentos de transparencia al servicio de la ciudadanía

La Diputación de Sevilla y el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía han abierto una línea de colaboración con el objetivo de acercar la Ley de Transparencia Pública de Andalucía a la población femenina.

En este sentido, el presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, ha recibido hoy en la Sede Provincial al director del Consejo, Manuel Medina, con quien ha mantenido una entrevista fundamentada en el análisis de la brecha de género existente en la utilización de los instrumentos que la Ley de Transparencia pone al servicio de la ciudadanía.

Esta reunión, englobada en la ronda de contactos que mantiene el Consejo con las diferentes diputaciones provinciales para trasladar la importancia de esta norma a la ciudadanía, ha tenido como objetivo reforzar la cooperación entre instituciones para llevar a cabo una jornada informativa que minimice la notable brecha de género existente en la utilización de los instrumentos que ofrece la Ley a los ciudadanos.

El último Informe de Actuación del Consejo, correspondiente a 2017, revela la realidad de esta brecha de género en la Comunidad. Así, las reclamaciones de derecho de acceso a información y denuncias de publicidad activa son en un 80% presentadas por hombres frente al 20% de mujeres. En este sentido, y por lo que respecta al Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, las solicitudes de información formuladas por mujeres apenas superan el 30% del total de la presentadas por personas físicas.

Gabinete de Comunicación
Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

Al albor de estos datos, el director del Consejo se comprometió en sede parlamentaria, durante su comparecencia en la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática para presentar el Informe de Actuación 2017, a difundir las posibilidades que brinda a la opinión pública el sistema de transparencia y, especialmente, a promover su empleo por parte de las mujeres que, hasta la fecha, han hecho un menor uso de este instrumento.

Rodríguez Villalobos ha valorado positivamente la incidencia de esta divulgación de la Ley, que se está realizando desde el Consejo. 'Una de mis principales preocupaciones como titular de la Diputación es conseguir que las sevillanas y los sevillanos tengan a su alcance todas las posibilidades que, tanto los portales de trasparencia como la e-administración, incorporan a las relaciones con la ciudadanía en cuanto al procedimiento administrativo. Y, por eso, considero muy necesario que ese acceso a las herramientas de la transparencia esté muy generalizado y que no haya ningún colectivo que pueda consirarse vulnerado en sus intereses y en sus gestiones', ha dicho el presidente.

La finalidad de esta cooperación institucional es la celebración de una sesión monográfica en la provincia, en la que participarán representantes municipales y de las entidades sociales involucradas con el objetivo de difundir, principalmente en las mujeres, las posibilidades de esta Ley 'para controlar los cargos públicos y para participar en el proceso de toma de decisiones públicas, paso previo imprescindible para que haya una democracia participativa que funcione de forma eficaz', ha destacado Medina.

Gabinete de Comunicación
Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61